



ANUNCIO de 2 de octubre de 2012 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2012083156)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la incoación y pliego de cargos de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 2 de octubre de 2012. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
M-19/11	OI	DE LA CRUZ SILVA NAVARRO VAZQUEZ	CARMEN JUAN JOSE	PLASENCIA, BLQ. 11, PTAL. 3, 1.º B	MÉRIDA
B-24/11	OI	DA SILVA CARDOSO	AUGUSTA RAQUEL	LA LAMPREA, N.º 12	BADAJOZ
B-16/11	OI	TREJO VAZQUEZ	M.ª CARMEN	GONZALO TORRENTE BALLESTER, PTAL. 4, 3.º C	MÉRIDA
B-31/11	OI	DA COSTA	M.ª ARDINDA	GUADALQUIVIR, N.º 13	BADAJOZ
M-20/11	OI	SILVA MUÑOZ SALAZAR ROMERO	GABRIEL ISABEL	GONZALO TORRENTE BALLESTER, PTAL. 4, 3.º C	MÉRIDA

NOTA

OI: Ocupación Ilegal

• • •

ANUNCIO de 2 de octubre de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2012083177)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la propuesta de resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de